

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 19 de julio del 2022, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q, agosto 9 del 2022.



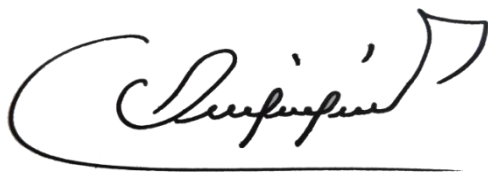
NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q., agosto nueve del dos mil veintidós.

En atención a lo solicitud elevada por la apoderada judicial de la parte demandante dentro del proceso **Ejecutivo con título hipotecario** promovido por el **FONDO NACIONAL DEL AHORRO** en contra del señor **JOSÉ DARÍO RODRÍGUEZ QUICENO**, se ordena librar oficio al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) de Armenia Q, con el fin de expida a costas del peticionario el AVALÚO CATASTRAL del inmueble dado en hipoteca e identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. **280-106482**, denunciado como de propiedad del señor **JOSÉ DARÍO RODRÍGUEZ QUICENO**.

Póngase en conocimiento de las partes los informes rendidos por el secuestre en el presente asunto.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 10 de agosto de 2022. No. 141.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.c.t.

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75ff5d77e6e13e15915b48104e4ea0e947e48f74fe9598463f42000dfa8c43fa**

Documento generado en 08/08/2022 11:16:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>